

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA, EN SESIÓN EFECTUADA EL
JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**C-Doc-2020-261.- Diseño del Programa de MAESTRÍA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL GLOBAL, de la
Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM.**

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0445-2020** del 09 de diciembre de 2020, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y el Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **MAESTRÍA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL GLOBAL**, presentado por Gladys Rincón Polo, Ph.D., Coordinadora del Programa, la Comisión de Docencia ***acuerda:***

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el diseño del programa de **MAESTRÍA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL GLOBAL de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, FIMCM**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

C-Doc-2020-262.- Regularización de calificaciones, Evaluación Integral doctorandos en el exterior.

Con base en la presentación realizada por la M.Sc. Sofía Anabel López Iglesias, Directora de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC, como parte del proceso de Evaluación Integral del 2019, se han identificado docentes con nombramiento que han realizado o que están realizando estudios doctorales presenciales cuyas calificaciones registradas en el sistema de Evaluación Integral -entre el 2015 y 2019- son "cero" o campos vacíos, por la que solicitan ratificar que los profesores con nombramiento que se encuentran realizando estudios de Ph.D. en el exterior, no forman parte del proceso de Evaluación Integral. De ahí, que se debe registrar

en el sistema de Evaluación Integral “No aplica”, junto con el campo explicativo: "Realizando estudios de Ph.D. en el exterior"; con estos antecedentes, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** que los profesores con nombramiento que se encuentran realizando estudios de Ph.D. en el exterior, están exentos de formar parte del proceso de Evaluación Integral. De ahí, que se debe registrar en el sistema de Evaluación Integral “No aplica”, junto con el campo explicativo: "Realizando estudios de Ph.D. en el exterior". Para mayor ilustración, se incluye el listado presentado por la STAC:

Docentes que realizan o han realizado programas doctorales a tiempo completo, sin evaluaciones o evaluaciones con "Cero", del 2015 al 2019

Fuente del listado: UATH

Fuente de evaluación: GTSI

Unidad Académica / Profesor	2015	2016	2017	2018	2019
FADCOM					
CABRERA BALBUENA IRIA ELENA	9.6	9.65	7.81	0	10
FCNM					
CABEZAS GARCÍA JOSÉ XAVIER				9.06	9.46
DELGADO BRAVO ERWIN JOFFRE	9.8	0	10		9.9
MERA INTRIAGO EVA MARÍA			8.31	8.16	9.55
FCSH					
LEÓN LEÓN VANESSA CECILIA	7.38			0	9.81
RIVADENEYRA CAMINO IVÁN DANIEL	9.45	6.68	0	0	
SALVADOR CISNEROS KATHERINE ANABELLE				9.9	9.84
VILLA COX GONZALO GABRIEL	9.56	9.61		0	

FCV

BURBANO VILLAVICENCIO ROBERTO CARLOS	9.61				9.86
--------------------------------------	------	--	--	--	------

FIEC

ARAGUNDI RODRÍGUEZ JORGE WILLIAMS			10	9.84	9.38
CEDEÑO MIELES VANESSA INÉS				0	9.94
CHÁVEZ BURBANO PATRICIA XIMENA	10			0	10
ECHEVERRÍA BARZOLA VANESSA IVONNE	9.58	9.78		0	10
LUZARDO MOROCHO GONZALO RAIMUNDO	9.2			0	8.67
MARÍN GARCÍA IGNACIO	9.74			0	10
MERA GÓMEZ CARLOS JOSEPH	9.55			0	9.97
TIBAU BENÍTEZ JAVIER ALEJANDRO				0	9.78
VILLACRÉS FALCONI LUCÍA MARISOL	9.76	8.55		0	3.33
VALDIVIESO ARMENDARIZ CARLOS ENRIQUE	9.47	9.57	8.53	9.73	

>>0<<